

# MANUAL DE USUARIOS EXTERNOS PARA RADICACION DE LIBROS ELECTRONICOS

Proceso de apertura de un libro electrónico. (Solicitud, Pago y Radicación) – Trabajo realizado por el cliente desde su oficina y a través de internet.

- a. Ingrese al portal <http://siisuryorientetolima.confecamaras.co/disparador.php> y busque el expediente al cual se le desea radicar el libro electrónico y seleccione la opción CONSULTA DE EXPEDIENTES




Luego selecciona la matrícula y en el menú superior “Opciones Mercantil/Esadl” , luego “Inscripciones (registro mercantil/ esadl).



- b. Seleccionar Libros de comercio y en esta pantalla selección “APERTURA LIBROS ELECTRONICOS ENTIDADES COMERCIALES”

**Radicación de documentos**

Apreciado usuario por favor seleccione de la siguiente lista la transacción que se va a incluir en la liquidación. La organización base seleccionada es 16 


Filtrar

**LIBROS DE COMERCIO - COMERCIALES**  
Los libros de comercio y demás actos para los cuales la ley establezca la formalidad del registro

**APERTURA LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL**  
A través de este acto se puede realizar la apertura de un libro electrónico, sea de acatas e socios y/o asambleas o de accionistas.

CONFORMACION LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL - !!! SIN PARAMETRIZAR !!!

- c. Complete la información del documento que soporta la radicación o el trámite.

**Confirmación de los datos del documento a radicar** 

En caso que el documento sea diferente al documento principal de la radicación, por favor cambie aquí los datos del mismo

Tipo documento (\*)


Número del documento (\*)

Fecha del documento (AAAA-MM-DD) (\*)

Origen del documento (\*)

Municipio origen (\*)

- d. Complete la información del libro a registrar. Tenga especial cuidado en la identificación del mismo, esto será clave para más adelante poder hacer las anotaciones pertinentes. Es igualmente importante el email al cual se notificará la apertura del libro y las anotaciones que se hagan al mismo.

**Libros de Comercio (electrónico)** 

Libro a Registrar (\*)

LIBRO ACTAS ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS

Nombre del Libro (\*)

ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Código Libro

AA


Por favor indique y confirme el correo electrónico (email) al cual se deberán enviar los soportes de los libros electrónicos abiertos y la confirmación de las anotaciones correspondientes. Este correo electrónico debe ser institucional (no debe ser un correo personal).

Correo electrónico para reportar el libro y sus anotaciones (\*)

jint@confecamaras.org.co

Confirmar correo electrónico para reportar el libro y sus anotaciones (\*)

jint@confecamaras.org.co

**Texto general explicativo del acto / transacción radicado** 

(Por favor a continuación describa el acto que se está radicando)

Texto

Apertura del libro electrónico de actas de asamblea de accionistas.

e. El sistema mostrará la información general de trámite.

Número de Recuperación  
**NPEW19**  
 Tipo trámite : inscripciondocumentos  
 Sub Tipo trámite : libroscomercioregmer

**9** A continuación se despliegan los datos del expediente afectado y del documento que se va a radicar.


**Matrícula :** 180946  
**Nombre :** COMPAÑIA AGRO PAZ DEL CAFE S.A.S.  
**Tipo identificación :** 2  
**Identificación :** 9010009120  
**Organización jurídica :** 16 - Sociedad por Acciones Simplificada  
**Categoría :** 1 - Principal  
**Fecha matrícula :** 2016-08-19  
**Fecha renovación :** 2017-04-07  
**Ultimo año renovado :** 2017  
**Estado matrícula :** MA MATRICULA ACTIVA

- f. Se muestra los componentes del trámite (Transacciones) y se da la opción si así lo desea el cliente de adicionar más libros electrónicos a abrir.

**10** A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar.



Recuerde que en caso de actas de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

Nro	Trans.	Detalle
001	85.051	<p>Tipo transaccion : libroscomercioregmer            APERTURA LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL ** APERTURA DEL LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.            Nombre: COMPAÑIA AGRO PAZ DEL CAFE S.A.S.            Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO            Número documento: N/A            Fecha del documento: 2017-05-31            Origen del documento: EL COMERCIANTE            Municipio del documento: MANIZALES            Domicilio: ANSERMA            % aporte capital nacional: 100            % aporte capital nacional privado: 100            Acredita pago del Impuesto de Registro?: N            Clase libro: E            Tipo libro: 0080            Código libro: AA            Nombre libro: ACTAS DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS            Cantidad: 1</p> <p style="text-align: center;">   <a href="#">Seleccione una transacción a incluir</a> </p>

- g. Revise la liquidación

**11** Liquidación.



Tra	Servicio	Nombre	Exped.	Año	Cant	Base	%	Valor
001	01030703	LIBROS EL	180946	2017	1	\$0.00	0.000	\$12,800
							<b>Valor bruto:</b>	<b>\$12,800</b>
							<b>Iva:</b>	<b>\$0</b>
							<b>Total:</b>	<b>\$12,800</b>

- h. Indique la información del representante legal. Esta información es de suma importancia dado que es quien firmará la solicitud en forma electrónica.

12 Datos del representante legal (persona que firmará el trámite o que autoriza la presentación del mismo)



Tipo identificación (*)	C.C.
Número de identificación (*)	4252370
Primer apellido	JAIME
Segundo apellido	BAEZ
Primer nombre	LUIS
Segundo nombre	ALBERTO
Correo electrónico	
Número celular	

- i. Continúe con el proceso y anexe los soportes que el sistema le indica.

14 Señor cajero, a continuación se muestra el número de recuperación asignado al trámite. Si el usuario no puede o no quiere realizar la radicación en este momento, por favor indíquele el número de recuperación para que al momento de pagar se pueda retomar el trámite.

Número de recuperación del trámite

**NPEW19**

Tipo trámite	inscripciondocumentos
Subtipo trámite	librocomercioregmer
Nombre corto	LIBCOMELE
Estado	Salvada
Expediente	180946
Nombre	COMPAÑIA AGRO PAZ DEL CAFE S.A.S.

**Valor de la transacción : \$12,800**

**15** Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.



Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "APERTURA LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL" Debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

**Tipo soporte**

**SOLICITUD DE APERTURA DEL LIBRO ELECTRONICO CORRESPONDIENTE EN FORMATO PDF.**

- 1.) Deberá ser un archivo en PDF debidamente firmado en forma digital por el Representante legal en el cual se indiquen los datos del libro electrónico a abrir. Se debe informar también el correo electrónico al cual se deben enviar las confirmaciones de apertura y las anotaciones a los libros.



**DOCUMENTO DEL REVISOR FISCAL EN FORMATO PDF DONDE CERTIFIQUE QUE LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO FISICO CORRESPONDIENTE HAN SIDO ANULADAS.**

- 2.) La certificación del revisor fiscal deberá ser enviada en formato PDF y debidamente firmada en forma digital por el revisor fiscal que la suscribe.



**!!! IMPORTANTE !!!** Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

- j. Anexe tantos soportes como estime conveniente. El sistema le permitirá adicionar más anexos, revisar los cargados o eliminar los que no requiera.

**15** Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto.



Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "APERTURA LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL" Debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

**Tipo soporte**

**SOLICITUD DE APERTURA DEL LIBRO ELECTRONICO CORRESPONDIENTE EN FORMATO PDF.**

- 1.) Deberá ser un archivo en PDF debidamente firmado en forma digital por el Representante legal en el cual se indiquen los datos del libro electrónico a abrir. Se debe informar también el correo electrónico al cual se deben enviar las confirmaciones de apertura y las anotaciones a los libros.



\*\*\*\*\* CARTA DE SOLICITUD DE APERTURA DE LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Tipo de documento : 90.01.033

[Ver anexo](#)

[Eliminar anexo](#)

- 2.) **DOCUMENTO DEL REVISOR FISCAL EN FORMATO PDF DONDE CERTIFIQUE QUE LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO FISICO CORRESPONDIENTE HAN SIDO ANULADAS.**

La certificación del revisor fiscal deberá ser enviada en formato PDF y debidamente firmada en forma digital por el revisor fiscal que la suscribe.



\*\*\*\*\* CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DONDE CONSTA QUE SE ANULARON LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO.

Tipo de documento : 90.01.031

[Ver anexo](#)

[Eliminar anexo](#)

**!!! IMPORTANTE !!!** Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.

k. O podrá seleccionar la forma de pago.

**9 Formas de pago**

Usted podrá realizar el pago de su trámite de tres posibles maneras

**# PAGO EN CAJA**

Podrá realizar el pago directamente en nuestras oficinas. para el efecto, imprima los formularios y las solicitudes, firmelos de su puño y letra y diríjase a una de nuestras oficinas

**# PAGO POR MEDIOS ELECTRONICOS**

Usted podrá realizar el pago en forma NO PRESENCIAL, haciendo uso de las alternativas de pago por medios electrónicos. que hemos habilitado para su comodidad.

El proceso de firmado electrónico tiene por objeto garantizar que el trámite está siendo realizado por el titular del expediente (persona natural actuando en nombre propio, el propietario de un establecimiento de comercio o que tiene facultades de representación legal si se trata de una persona jurídica, una sucursal o una agencia). Igualmente nos permite saber que efectivamente está enterado y de acuerdo con la información que se está reportando en el trámite.

**# PAGO EN BANCOS Y CORRESPONSALES BANCARIOS**

Usted podrá realizar el pago en forma NO PRESENCIAL, haciendo uso de las alternativas de pago en bancos y en corresponsales bancarios que le ofrecemos.

Al igual que con el pago por medios electrónicos, debe firmar electrónicamente el trámite para poder hacer uso de esta alternativa.

**#** El pago por medios electrónicos, en bancos y en corresponsales bancarios que implica firma electrónica, NO TIENE PARA USTED NINGUN COSTO ADICIONAL, sin embargo es indispensable que verifiquemos la identidad de la persona que firma el trámite para darle soporte legal a la operación.

**#** Dependiendo de la forma de radicación y pago que seleccione, oprima el botón correspondiente en la parte inferior de esta pantalla.

Pago en caja


Firmar electrónicamente

Volver al trámite

Abandonar el trámite

Si el trámite lo desea pagar y presentar en forma virtual, deberá primero firmarlo electrónicamente.

- I. Posterior al firmado electrónico, el sistema habilitará nuevas formas de pago.

**7** Por favor no se olvide de anexar los documentos que a continuación se indican con el objeto de que su trámite sea correctamente estudiado. Si alguno de los documentos que a continuación se indican hace falta o no es presentado con las condiciones legales necesarias, el trámite será devuelto. 

Tenga en cuenta que puede haber requisitos particulares para cada tipo de transacción incluido en el trámite.

Para la transacción "APERTURA LIBROS ELECTRONICOS - MERCANTIL" Debe anexar los siguientes soportes. Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlos si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

**Tipo soporte**

**SOLICITUD DE APERTURA DEL LIBRO ELECTRONICO CORRESPONDIENTE EN FORMATO PDF.**

1.) Deberá ser un archivo en PDF debidamente firmado en forma digital por el Representante legal en el cual se indiquen los datos del libro electrónico a abrir. Se debe informar también el correo electrónico al cual se deben enviar las confirmaciones de apertura y las anotaciones a los libros.

\*\*\*\* CARTA DE SOLICITUD DE APERTURA DE LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE ASAMBLEA  
Tipo de documento : 90.01.033  
[Ver anexo](#)  
[Eliminar anexo](#)

**DOCUMENTO DEL REVISOR FISCAL EN FORMATO PDF DONDE CERTIFIQUE QUE LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO FISICO CORRESPONDIENTE HAN SIDO ANULADAS.**

2.) La certificación del revisor fiscal deberá ser enviada en formato PDF y debidamente firmada en forma digital por el revisor fiscal que la suscribe.

\*\*\*\* CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DONDE CONSTA QUE SE ANULARON LAS HOJAS EN BLANCO DEL LIBRO.  
Tipo de documento : 90.01.031  
[Ver anexo](#)  
[Eliminar anexo](#)

**!!! IMPORTANTE !!!** Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsedad esta será remitida a las autoridades competentes.


[Descargar sobre digital](#) [Pagar Electrónicamente](#) [Abandonar el trámite](#)

- m. Si desea pagar electrónicamente, el sistema lo llevará a la plataforma de pago electrónico que tenga activada la Cámara de Comercio.



- n. Al terminar el proceso de pago electrónico, el sistema radicará el trámite y le mostrará los soportes correspondientes. Igualmente, estos serán enviados a su correo electrónico.

**Resultado de la transacción por el sistema TuCompra**



*Apreciado Usuario*

*En este momento su # 556425 presenta un proceso de pago cuya transacción se encuentra CONFIRMADA por parte de su entidad financiera, por favor espere unos minutos (entre 5 y 10 minutos) para recibir en su correo electrónico la confirmación del producto adquirido. Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente al teléfono 8841840 o enviar sus inquietudes al correo [jint\\_confecamaras@icloud.com](mailto:jint_confecamaras@icloud.com) y pregunte por el estado de la transacción. 6106873.*

*La información del trámite en cuestión es:*

**Número de recuperación: NPEW19**  
**Número de liquidación: 556425**  
**Fecha de la transacción: 20170531**  
**Tipo de trámite: inscripciondocumentos**  
**Valor de la transacción: 12800**  
**Número de confirmación: 6106873**

*Puede usted reintentar la verificación del pago en el siguiente botón (Retomar trámite).*

**Para retomar el trámite por favor hacer click en el siguiente botón**

[Retomar trámite](#)

Esta pantalla le aparecerá luego del pago electrónico y mientras la plataforma de pago confirma que la transacción ha quedado registrada.

- o. Finalmente, el trámite ha quedado radicado, el proceso de estudio dará inicio en la Cámara de Comercio.

Inicio Políticas de información Usuario: USUPUBXX(00) Versión : 2.0.20170518.1 Salir

**Módulo de pagos - Soportes del pago**

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES - DESARROLLO - PRUEBAS**  
 NIT: 890.801.042-6  
 Carrera 23 # 26 - 60 - Centro Manizales  
 8841840 Ext 105 o 106 - MANIZALES

---

**Recibo : S000063657 - Operación : 99-USUPUBXX-20170531-0002 - Cod. Barras: 386281**  
 Fecha / Hora / Liquidación / Num. Recuperación: 2017-05-31 - 14:18:11 - 556,425 - NPEW19  
 Tipo trámite: inscripción documentos - Confirmado pago electr.  
 Nombre cliente: JOSE IVAN NIETO TABARES  
 Identificación: 79048506  
 Teléfono: 3814100  
 Dirección: TR 85G 24C 59 CS 63 - BOGOTA  
 Correo electrónico: jint@confecamaras.org.co  
 Proyecto caja: 001 - Operación normal.  
 Tipo de Recibo: Venta normal

Servicio	Nombre	Matricula	Año	Cant	Base	Valor
01030703	LIBROS ELECTRONICOS	180946	2017	1	\$0.00	\$12,800
<b>Valor bruto:</b>						<b>\$12,800</b>
<b>Iva:</b>						<b>\$0</b>
<b>Total:</b>						<b>\$12,800</b>
<b>Pago sistema PSE / ACH (. Número CUS: 6106873)</b>						<b>12,800</b>

A continuación se muestra una lista con los soportes que sustentan la transacción realizada, le recomendamos proceder a imprimir una copia de cada uno de ellos oprimiendo en el enlace "Descargar" que aparece al frente de cada renglón.

Soportes	
RECIBO DE CAJA NO. S000063657	<a href="#">Descargar</a>
Sobre Digital Firmado Electrónicamente	<a href="#">Descargar</a>

Igualmente, a su correo le llegarán los soportes pertinentes.

Cliente/Pagador - Soportes transaccion realizada, Recibo No. : S000063657



Administrador S.I.I - SaaS Online <automaticos@saas-online.info>

Hoy, 2:18 p.m.

Jose Ivan Nieto Tabares



Responder a todos

[CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES - DESARROLLO - PRUEBAS]  
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION  
NIT: 890.801.042-6  
Dirección: Carrera 23 # 26 - 60  
PBX: 8841840 Fax: 8845454  
SOPORTE PAGO: inscripciondocumentos

Muchas gracias!!! por usar nuestros servicios virtuales

**Sr (a). JOSE IVAN NIETO TABARES**

**Información de la operación.**

Nro Recibo SIREP: S000063657  
Nro Operacion: 99-USUPUBXX-20170531-0002  
Fecha Recibo: 20170531

**Información del Cliente.**

Numero de Identificación: 79048506  
Nombres Y Apellidos: JOSE IVAN NIETO TABARES  
Ciudad: BOGOTA  
Dirección: TR 85G 24C 59 CS 63

**Información de pago**

Franquicia: PSE - ACH  
Banco:  
Autorización/CUS: 6106873  
Recibo: 556425  
Moneda de Pago: COP  
Total valor servicios: 12800  
Valor base IVA: 0  
Valor IVA: 0  
Valor Total: 12800

A continuación encontrará los enlaces con los soportes (en pdf) de la transacción realizada, por favor descárguelos y guárdelos como confirmación del pago efectuado.

[RECIBO DE CAJA NO. S000063657](#)  
[Sobra digital \(soportes\)](#)